

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2011**

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las catorce horas y treinta minutos, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de Dña. Eva Durán Ramos (PP), con la asistencia del Concejal Vocal D. Pedro Pablo García-Rojo Garrido (PSOE) y los vocales vecinos Dña. Nuria García Moreno (PP), Dña. Margarita Rico Ramos (P.P.), Dña. Celia Fernández Lozano (PP), D. Francisco Javier Gálvez Vázquez (PP), D. Fernando Hervías Echegaray (PP), D^a Gema Punzón Cabanillas (PP), Dña. Isamar Montero Ruiz (PP), D. Juan Manuel Rodríguez Martín (PP), D. Julián Ortega Ruiz (PP), Dña. M^a Jesús Tris Marco (PP), D. Ricardo José Serrano García (PP), D. Roberto Verdugo Mota (PP), Dña. Sara María Zamorano Conde (PP), D. Javier Sánchez Carlos (PSOE), D. Julián Palomo Alcaraz (PSOE), Dña. Lorena García Teba (PSOE), D. Antonio Abarca Plana (PSOE), Dña. Esther Peña Fernández (PSOE), D. Jorge Madrigal Sanz (IU), Dña. Rosalía Bravo Martín (IU), D. Antonio Segura Hernández (IU), Dña. Pilar García Blas (UPyD), D. Rubén Ignacio Tejedor Cembrero (UPyD). No asistió el concejal vocal D. Ángel Garrido García (P.P.). Asistió el Sr. Secretario de la Junta Municipal de Distrito D. Sebastián Fernández Gastey.

1º LECTURA DEL ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2011

El Señor Secretario expresa que con arreglo al artículo 38.1 ROD, el Pleno del Ayuntamiento ha fijado para el presente mandato el número de miembros de la Junta Municipal en el Acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2011, según el cual, "Las Juntas Municipales de Distrito estarán integradas por un Concejal Presidente, y por veinticinco (25) vocales, concejales o vecinos, a propuesta de los grupos políticos integrantes de la Corporación, en proporción a los resultados electorales, correspondiendo por tanto al Grupo Municipal del Partido Popular catorce (14), al Grupo Municipal Socialista seis (6), al Grupo Municipal de Izquierda Unida tres (3), al Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia dos (2). Cada grupo político designará un portavoz adjunto. El Alcalde designará un Vicepresidente, entre los Vocales de la Junta Municipal de Distrito, que sean concejales, con la función de sustituir al Presidente"

2º LECTURA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL.

El Señor Secretario expresa que no podrán tomar posesión de su cargo aquellos vocales vecinos que no hubieran formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad, sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales, señalando que todos los vocales vecinos han formulado dicha declaración. El Señor Secretario da cuenta del Decreto del Señor Alcalde de 11 de junio de 2011 por el que se nombra Presidenta del Distrito de Puente de Vallecas a la Concejal Doña Eva Durán Ramos y da lectura al Decreto del Señor Alcalde de 10 de octubre

de 2011 por el que nombra, a propuesta de los Grupos Municipales a los vocales que van a formar parte de la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

- Grupo Municipal del Partido Popular:

- 1º. D. Ángel Garrido García – Vicepresidente
- 2º. D^a Nuria García Romero – Portavoz
- 3º. D^a Margarita Rico Ramos – Portavoz Adjunta
- 4º. D^a Celia Fernández Lozano
- 5º. D. Francisco Javier Gálvez Vázquez
- 6º. D. Freddy Fernando Hervías Echegaray
- 7º. D^a Gema Punzón Cabanillas
- 8º. D^a Isamar Montero Ruiz
- 9º. D. Juan Manuel Rodríguez Martín
- 10º. D. Julián Ortega Ruiz
- 11º. D^a María Jesús Tris Marco
- 12º. D. Ricardo José Serrano García
- 13º. D. Roberto Verdugo Mota
- 14º. D^a Sara María Zamorano Conde

- Grupo Municipal Socialista:

- 1º. D. Pedro Pablo García-Rojo Garrido – Portavoz
- 2º. D. Javier Sánchez Carlos – Portavoz Adjunto
- 3º. D. Julián Palomo Alcaraz
- 4º. D^a. Lorena García Teba
- 5º. D. Antonio Abarca Plana
- 6º. D^a Esther Peña Fernández

- Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:

- 1º. D. Jorge Madrigal Sanz – Portavoz
- 2º. D^a Rosalía Bravo Martín – Portavoz Adjunta
- 3º. D. Antonio Segura Hernández

-

- Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia:

- 1º. D^a Pilar García Blas- Portavoz
- 2º. D. Rubén Ignacio Tejedor Cembrero – Portavoz Adjunto

3º TOMA DE POSESIÓN DE LOS VOCALES VECINOS DE LA JUNTA MUNICIPAL.

La Sra. Presidenta se dirige a los miembros de la Junta Municipal de Distrito formulándoles la siguiente pregunta:

“¿Juran o prometen por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal de Puente de Vallecas con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?”

D. Antonio Abarca Plana, promete su cargo; D^a. Rosalía Bravo Martín, promete su cargo; D^a. Celia Fernández Lozano, jura su cargo; D. Francisco Javier Gálvez Vázquez, jura su cargo; D^a. Pilar García Blas, promete su cargo; D^a. Nuria García Moreno, jura su cargo; D^a. Lorena García Teba, promete su cargo; D. Freddy Fernando Hervías Echegaray, jura su cargo; D. Jorge Madrigal Sanz, por imperativo legal promete su cargo; D^a. Isamar Montero Ruiz, jura su cargo; D. Julián Ortega Ruiz, jura su cargo; D. Julián Palomo Alcaraz, promete su cargo; D^a. Esther Peña

Fernández, promete su cargo; D^a. Gema Punzón Cabanillas, jura su cargo; D^a. Margarita Rico Ramos jura su cargo; D. Juan Manuel Rodríguez Martín jura su cargo; D. Javier Sánchez Carlos promete su cargo; D. Antonio Segura Hernández por Imperativo legal y por sus principios republicano promete su cargo; D. Ricardo José Serrano García jura su cargo; D. Rubén Ignacio Tejedor Cembrero jura su cargo; D^a. M^a Jesús Tris Marco jura su cargo; D. Roberto Verdugo Mota jura su cargo; D^a. Sara M^a Zamorano Conde jura su cargo.

4º DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS.

La Sra. Presidenta declara constituida la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas, al haber asistido a la sesión y tomado posesión de sus cargos la mayoría absoluta legal de sus miembros, o cualquiera que fuera el número de miembros presentes, si se da la convocatoria automática prevista en el apartado 2 del artículo 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos. La Sra. Presidenta da la bienvenida al Grupo Municipal de UPyD a Dña. Cristina Chamorro, Concejala de UPyD, a Dña. Gema Sanz, diputada de la Asamblea de Madrid y a los compañeros de Villa de Vallecas asistentes a la sesión plenaria constitutiva, al no haber podido asistir D. Ángel Garrido, y a todos los vecinos y vecinas asistentes a la sesión plenaria.

La Sra. García Blas agradece a todos los trabajadores, Secretario, Gerente y Concejala Presidenta de esta Junta Municipal por el exquisito trato que han dado a UPyD desde su llegada. También agradece a la Policía Municipal de Puente de Vallecas por el trato recibido en todos los actos que ha realizado UPyD en el distrito. La Sra. García Blas expresa que UPyD apoyarán las iniciativas por lo que digan y no por quien las diga, pensando siempre en el interés general de los vecinos. UPyD considera imprescindible la transparencia para atajar el divorcio de los ciudadanos con la política y para regenerar la democracia. UPyD intentará conocer el gasto de personal, el cual en los últimos años ha aumentado de forma muy considerable, especialmente en los puestos de confianza, altos directivos y libre designación. UPyD va a trabajar por recuperar y dar el máximo protagonismo en las Juntas Municipales al funcionario de carrera.

El Sr. Madrigal expresa que los fundamentos de trabajo que va a tener el Grupo Municipal de Izquierda Unida van a ser en primer lugar la defensa de los intereses de las vecinas y vecinos de nuestro distrito. La defensa de la democracia, el Grupo Municipal de Izquierda Unida está en contra de la reforma de la Constitución por atentar contra los derechos de los ciudadanos. Se va a defender la sociedad del bienestar y el Grupo Municipal de Izquierda Unida va a estar en contra de la progresiva privatización y deterioro de los servicios públicos, como garantía de la igualdad de oportunidades para todos. El Grupo Municipal de Izquierda Unida va a denunciar la progresiva privatización de la sanidad y de la educación, ya que estos servicios públicos no pueden ser un negocio, y tienen que ser un derecho de los ciudadanos. El Grupo Municipal Izquierda Unida está en contra que se cargue contra los vecinos los costes de la crisis, de la escandalosa subida del IBI y otros impuestos, de la abusiva subida del transporte. El Sr. Madrigal afirma que el deterioro del distrito en general es tremendo. El Grupo Municipal de Izquierda Unida va a intentar desarrollar políticas generadoras de empleo y políticas urgentes contra el fracaso escolar y la violencia de género. El Grupo Municipal de Izquierda Unida promete defender los derechos de las vecinas y vecinos de Vallecas, así como el derecho a la participación, que son derechos recogidos en la "Carta Magna".

El Sr. García-Rojo expresa que hoy es el día del inicio de una tarea cotidiana que para el Grupo Municipal Socialista tiene como fin fundamental contribuir a ofrecer oportunidades, a superar una crisis económica que golpea a los españoles y que debe ser el principio fundamental que rijan la misión política. El Sr. García-Rojo se suma a los saludos formulados por los portavoces y por la Sra. Presidenta y añade al conjunto de entidades y asociaciones

vecinales, culturales y deportivas de Puente de Vallecas. Felicita el Sr. García-Rojo al Partido Popular por su resultado electoral en la Ciudad de Madrid, si bien recuerda que Puente de Vallecas sigue siendo un distrito con mayoría nítida de izquierdas y con mayoría electoral del Partido Socialista. Señala el Sr. García-Rojo que es un placer saludar al nuevo Grupo Municipal que se incorpora a las tareas municipales en esta Junta de Distrito y a todos los vocales vecinos, al funcionariado, al Secretario y al Gerente del distrito. El mantenimiento de políticas de futuro, el mantenimiento de las señas de compromiso con el estado de bienestar, con una sociedad y una educación pública de confianza y de calidad, el compromiso con el mantenimiento de un sistema de pensiones garantizado por el Estado, son ejes básicos de la acción del Grupo Municipal Socialista. Los representantes públicos tienen encomendada la tarea de dignificación de la política.

La Sra. García Moreno expresa que el Grupo Municipal del Partido Popular se suma a dar la más sincera bienvenida a los dos vocales de Unión Progreso y Democracia que se incorporan en esta legislatura a la Corporación. Da la enhorabuena al resto de vocales, tanto a los nuevos como a los que ya llevan años trabajando en el distrito. El Grupo Municipal del Partido Popular va a cumplir el programa electoral que eligieron la mayoría de los ciudadanos en la Ciudad de Madrid en las pasadas elecciones municipales y autonómicas. El Partido Socialista perdió 10.000 votos en las anteriores elecciones y el Partido Popular ganó en dos de los barrios de este distrito. Este es un momento político difícil, se está atravesando una profunda crisis económica y sería un error obviar esta situación, si bien con el esfuerzo conjunto se podrá avanzar por la línea adecuada para mejorar la calidad de vida de todos los vallecanos y vallecanas.

La Sra. Presidenta da la enhorabuena a todos los vocales que han tomado posesión hoy, sin olvidarse de los que han trabajado en el distrito y ya no están, y agradece su esfuerzo y dedicación. El equipo de gobierno va a seguir trabajando para llevar hasta el último barrio y rincón del distrito y hasta el último vecino y vecina de Puente de Vallecas el proyecto político del Partido Popular. El Partido Popular en ningún momento va a privatizar ni la sanidad ni la enseñanza pública. Se va a seguir trabajando para mejorar la calidad de vida de los vallecanos y vallecanas.

5º ACUERDO SOBRE EL CALENDARIO DE SESIONES.

La Sra. Presidenta propone que el Pleno adopte el siguiente acuerdo: "La Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas celebrará sesión ordinaria el primer jueves de cada mes a las 14:30 horas, en primera convocatoria y dos días después a la misma hora, en segunda". La Sra. Presidenta expresa que mantener el Pleno el mismo día y a la misma hora facilita mucho el conocimiento de los vecinos a la hora de participar en el Pleno.

La Sra. García Blas expresa el voto en contra del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. Madrigal expresa el voto en contra del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. García-Rojo expresa el voto en contra del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

Queda aprobado por mayoría.



SECRETARÍA
Avda. de la Albufera, 42

La Sra. Presidenta agradece la asistencia a la sesión plenaria y recuerda que el próximo día 3 de noviembre se celebrará sesión plenaria ordinaria de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas.

Y no habiendo más asuntos a tratar finaliza la sesión a las 15:00 horas, de todo lo cual yo, Secretario, doy fe.

Madrid, 19 de octubre de 2011

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Fdo.: Eva Durán Ramos.

Fdo.: Sebastián Fernández Gastey.